

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
[Tel:\(787\)839-3500](tel:(787)839-3500) ext. 342



RESOLUCIÓN NÚM. 26

SERIE 2021-2022

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE TRES MIL DÓLARES A LA SEÑORA MINERVA RODRÍGUEZ LIND PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, Y PARA OTROS FINES

POR CUANTO: El Artículo 2.034 de la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, según enmendada, mejor conocida como Código Municipal de Puerto Rico dispone que el Municipio podrá ceder, o donar fondos públicos a personas que demuestren tener necesidades auténticas y específicas de salud, educación, vivienda, deportes, asistencia en emergencias y desastres naturales.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo tiene como una de sus prioridades el promover y garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos en fiel cumplimiento con su deber y responsabilidad social.

POR CUANTO: La señora Minerva Rodríguez Lind ha solicitado la cooperación del Municipio de Arroyo para reparar su vivienda principal en el Barrio Palmas Parcelas Viejas, la cual está en mal estado. El estimado de materiales de construcción es de \$3,930.24.

POR CUANTO: La Administración Municipal de Arroyo ha identificado recursos para otorgar un donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) a la señora Minerva Rodríguez Lind, sin que se afecten los recursos municipales para otros proyectos.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Se autoriza al Honorable Eric Bachier Román, Alcalde del Municipio de Arroyo a otorgar un donativo de tres mil dólares (\$3,000.00) en materiales de construcción según en solicitud y estimado de gastos a la señora Minerva Rodríguez Lind, para reparar su vivienda principal en el Barrio Palmas Parcelas Viejas, la cual está en mal estado.

Sección 2da: Los fondos para el donativo autorizado en la Sección 1ra provienen de la partida presupuestaria de fondo especial **02-03-04-94.47 PIR0001**.

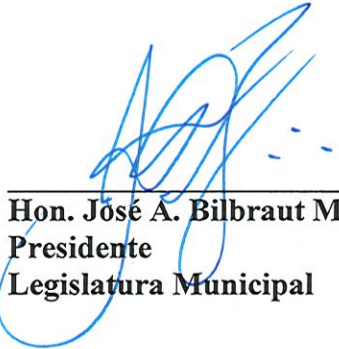
Sección 3ra: El recipiente del donativo deberá someter evidencia de la utilización del mismo a la Oficina del Alcalde en o antes del 30 de junio de 2022.

Sección 4ta: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 5ta:

Copia de esta Resolución, una vez aprobada, deberá ser enviada con prontitud al Departamento de Finanzas para la acción correspondiente.

APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Hon. Eric E. Bachier Román
Alcalde
Municipio de Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel:(787)839-3500 ext. 308



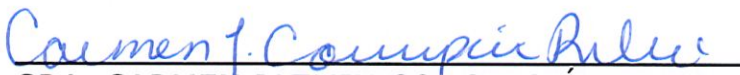
CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA **RESOLUCION NÚM. 26 SERIE: 2021-2022**, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.

INTITULADA:

PARA OTORGAR UN DONATIVO DE TRES MIL DÓLARES A LA SEÑORA MINERVA RODRÍGUEZ LIND PARA COLABORAR CON LOS COSTOS DE REPARACIÓN DE SU VIVIENDA PRINCIPAL, LA CUAL SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES, Y PARA OTROS FINES

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO PUERTO RICO, EL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 EN LA QUINTA REUNION DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL LUNES 29 DE NOVIEMBRE DE 2021.


SRA. CARMEN JAZMIN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL

Fronte - LEGISLATURA.

La Casa 20 de Ancho x 31 de largo

2 Ventana 30 x 48 Miami

4 miami 24 x 48

2 miami 36 x 48

1 Puerta aluminio 36 x 80

1 Puerta aluminio 30 x 80

2 Puerta interior 30 x 80

2 pare de marcos tratado

10 quintale de Varilla $\frac{1}{2}$

8 quintale de Varilla $\frac{3}{8}$

2 ~~rollo~~ paquete alambre de gata

2 rollo alambre quemado

25 Sacs de Cemento

5 metro de arena

5 metro de gravilla

2 metro polvillo

5 # Clavo $2\frac{1}{2}$ Madera

3 # Clavo de madera de 3

5 # Clavo de acero $2\frac{1}{2}$

2 Caja de gorne $3\frac{1}{2}$

2 Seraduras exterior

2 Seradura de llave

1000 Bloque estabilizar las paredes

Minerva Rodz. Lind
Bo. Palmas Parc. Hejas

FERRETERIA COSME INC.

Bo. PALMAS



HK1856273

Saved Transaction

Trans. 356273
Date 09/29/2021
Cashier VTO
Server VITO
Terminal 1
Total: \$3,930.24

\$3,000.00
ESTIMADO

FERRETERIA COSME INC.

Bo. PALMAS
787-339-5316

Register: 1 ID: 1856273
09/29/2021 03:16:18 PM
User: VTO # OF ITEMS: 1253

VENTANA MIAMI 3 X 4 TITAN	\$199.90F
2 @ 199.95	
VENTANA MIAMI 2 1/2 X 4 TI	\$173.90F
2 @ 186.95	
VENTANA MIAMI 2 X 4 TITAN	\$303.80F
4 @ 175.95	
PUERTA ALUM SOLIDA 16 X 80	\$179.95F
PUERTA ALUM SOLIDA 10 X 80	\$179.95F
PUERTA FLUSH 30 X 80 N	\$85.90F
2 @ 142.95	
MARCOS PICHIPEN T/D 1 1/2	\$65.90F
2 @ 132.95	
VARILLA CONT 1/2 X 20 N	\$599.25F
75 @ \$7.99	
VARILLA CONT 3/8 X 20 N	\$479.44F
104 @ \$4.61	
ALAMBRE GATA 4 1/2 (2 LB	\$13.90F
2 @ 16.95	
ALAMBRE QUEMADO #16 N	\$11.90F
2 @ 15.95	
CEMENTO 47 # RECOGIDO N	\$115.00F
25 @ \$4.60	
ARENA N	\$200.00F
5 @ 140.00	
PIEDRA N	\$200.00F
5 @ 140.00	
POLVILLO MT. N	\$170.00F
2 @ 185.00	
CLAVOS MADERA 2 1/2 N	\$11.25F
5 @ 12.25	
CLAVOS MADERA 3 N	\$6.75F
3 @ 12.25	
CLAVOS ACERO 2 1/2 N	\$29.75F
5 @ 15.95	
BLOQUES 6" RECOGIDOS N	\$850.00F
1000 @ \$0.85	
GOZNES STAINLESS STEEL 3.5	\$19.90F
2 @ 19.95	
CERRADURA ECON S/LL T872-U	\$15.90F
2 @ 17.95	
CERRADURA ENTRADA CT-T871U	\$17.90F
@ 18.95	

SUB TOTAL: \$3,930.24

TAX MUNICIPAL: \$0.00
TAX-ESTATAL: \$0.00
TAX SERVICIO: \$0.00

CHECK: \$3,930.24